



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Callao, 31 de Julio Del 2019.

Visto: El Memorando N° 842-2019-GRC/UGRH-OA-HSJ, de fecha 24 de julio del 2019 que acompaña el informe N° 223-2019-GRC/ARSYL-UGRH-HSJ, que en razón al Oficio Circular N° 121-2019-DG-DIGEP/MINSA de fecha 04 de Julio del 2019, respecto al Requerimiento para Contratos de Médicos Residentes - Proceso de admisión al Residentado Medico 2019, remitido por la Dirección General de Personal de Salud del Ministerio de Salud, el cual solicita dar conformidad a la relación de médicos cirujanos que han adjudicado vacantes financiados por el Ministerio de Salud e iniciado su formación como especialistas en la sede docente Hospital San José; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-88-SA y su Reglamento aprobado por Resolución Suprema n° 008-88-SA y su Reglamento aprobado por Resolución Suprema N° 002-2006-SA, se establece las normas básicas del Sistema Nacional de Residentado Medico a fin de determinar la promoción de especialistas en medicina humana mediante la modalidad de Residentado Medico, en las facultades de Medicina de las Universidades del país;



Que, en tal sentido resulta pertinente expedir el acto resolutivo correspondiente a fin de dar conformidad a los expediente, presentados por los médicos cirujanos que han ingresado al residentado medico ocupando plazas en la Modalidad de Plazas Cautivas y Libres, financiadas por el Ministerio de Salud;



Que, mediante el Memorando N° 165 -2019-GRC/UADI-HSJ-C, de fecha 11 de Julio del 2019, el jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital San José - Callao de la Dirección Regional de Salud del Callao del Gobierno Regional del Callao, remite la relación de los médicos cirujanos residentes comprendidos para el periodo 2019 - 2022. De las cuales catorce (14) Médicos Residentes bajo la modalidad de Plaza Libre y un (01) Medico Residente bajo la modalidad de Plaza Cautiva, ingresantes al Programa de Residentado Medico 2019.

De conformidad con lo previsto en la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega facultades y atribuciones.

De conformidad con lo previsto en la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega facultades y atribuciones para expedir Resoluciones Directorales;

Con la visaciones del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefa de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Dar conformidad con eficacia anticipada a partir del 01 de Julio del 2019 al 30 de Junio del 2022, en la jornada completa de trabajo a los profesionales que se encuentra realizando el Residentado Medico del Programa Académico de Segunda Especialización en Medicina Humana, en la Modalidad de Plaza Libre en la sede docente del Hospital "San José" de la Dirección Regional de Salud - Callao, según el detalle siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	AÑO	UNIVERSIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1	ASMAT MARINES INGRID EMPERATRIZ	70889995	GASTROENTEROLOGIA	1° Año	RICARDO PALMA	01/07/2019	30/06/2022
2	BRAVO CHIRRE NANCY PAMELA	43992755	PSIQUIATRIA	1° Año	RICARDO PALMA	01/07/2019	30/06/2022
3	BUCELLI GARCIA EVELYN MARGOTH	42823752	PATOLOGIA CLINICA	1° Año	RICARDO PALMA	01/07/2019	30/06/2022
4	CHÁVEZ JULCA IDA MERCEDES DE JESUS	71894136	CARDIOLOGIA	1° Año	SAN JUAN BAUTISTA	01/07/2019	30/06/2022
5	LA BARRERA LLACCHUA JUAN ANTONIO	73039417	RADIOLOGIA	1° Año	RICARDO PALMA	01/07/2019	30/06/2022
6	ORELLANA CASTILLO MELANIE XAVIERA	47183537	ANESTESIOLOGIA	1° Año	SAN MARTIN DE PORRES	01/07/2019	30/06/2022
7	PAZ RABANAL MANUEL HERNAN	46668044	CIRUGIA GENERAL	1° Año	SAN MARTIN DE PORRES	01/07/2019	30/06/2022
8	RUEDA SALCEDO ANA PATRICIA	42029339	ADMINISTRACION Y GESTION EN SALUD	1° Año	RICARDO PALMA	01/07/2019	30/06/2022
9	SALAS ESCUDERO MARTHA ROSSANA	44674541	ENDOCRINOLOGIA	1° Año	RICARDO PALMA	01/07/2019	30/06/2022
10	SALAZAR ROGGERO YOLANDA	45250134	MEDICINA FISICA Y DE REHABILITACION	1° Año	RICARDO PALMA	01/07/2019	30/06/2022
11	SCHULTZ FERRARI CLAUDIA FIORELLA	45577306	MEDICINA INTERNA	1° Año	SAN MARTIN DE PORRES	01/07/2019	30/06/2022
12	VALVERDE VINCES BLANCA CAROLINA	72808655	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	1° Año	SAN MARTIN DE PORRES	01/07/2019	30/06/2022
13	VASQUEZ COTERA MIRTHA ELOISA	41468544	PEDIATRIA	1° Año	SAN MARTIN DE PORRES	01/07/2019	30/06/2022
14	YUI GOMEZ YURICO SUWAN	47172441	MEDICINA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	1° Año	RICARDO PALMA	01/07/2019	30/06/2022



Artículo Segundo: Dar Conformidad con eficacia anticipada a partir del 01 de Julio del 2019 al 30 de Junio del 2022, en la jornada completa de trabajo a los profesionales que se encuentran realizando Residentado Medico del Programa Académico de Segunda Especialización en Medicina Humana, en la Modalidad de Plaza Cautiva en la sede docente del Hospital "San José", de la Dirección Regional de Salud - Callao, según el detalle siguiente:



N°	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	AÑO	UNIVERSIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1	SIMEON GALARZA KARINA ADA	40985674	PEDIATRIA	1° Año	RICARDO PALMA	01/07/2019	30/06/2022

Artículo Tercero: Notificar la presente resolución a los órganos correspondientes del Ministerio de Salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE
EVER P. MITTA CURAY
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.F. 17968 RNE. 8023

DISTRIBUCION:

- MINISTERIO DE SALUD ()
- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO ()
- DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO ()
- DIRECCION EJECUTIVA ()
- SUB DIRECCION EJECUTIVA ()
- OFICINA DE ADMINISTRACION ()
- OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO ()
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA ()
- OFICINA DE APOYO A LOS COMITES ESPECIALES ()
- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL ()
- UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD ()
- UNIDAD DE GESTION DE RR.HH ()
- UNIDAD DE LOGISTICA ()
- UNIDAD DE ECONOMIA ()
- AREA DE INFORMATICA (Pub. Pág. WEB) ()
- AREA DE LEGAJO ()
- INTERESADO ()
- OTRO ()

CALLAO 31 JUL 2019

